



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
31 14.01.2011  
2.2.1

INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE INSTALADORES,  
MANTENEDORES Y CERTIFICADORES DE ASCENSORES,  
TANTO VERTICALES COMO INCLINADOS O FUNICULARES,  
MONTACARGAS Y ESCALERAS O RAMPAS MECANICAS.  
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 21 ENE 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 151

VISTOS:

1. La Resolución N°2627 del 27/12/2010 que inscribió a la sociedad **ASCENSORES OTIS-CHILE LIMITADA**, en el Registro Nacional De Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, Tanto Verticales Como Inclinaados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas del MINVU;
2. El Informe Técnico N°49 de fecha 10/12/2010 del Profesional de la Seremi y el Informe Previo Favorable N°50 de fecha 13/12/2010 de la Coordinadora en los que se señalan que la empresa se acoge al Art. Transitorio 1 de D.S. N°22/2009, (V. y U.);
3. El D.S. N° 22, (V y U) de fecha 20/04/2009;
4. El Art. Transitorio 1, inciso 3° del D.S.N° 22/2009, (V. y U.); que señala "que si vencidos los plazos indicados en los incisos precedentes, no se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos profesionales exigidos respectivamente en los artículos 12, 13 y 14, caducará automáticamente la correspondiente inscripción";
5. La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
6. El Decreto Supremo N°46 (V. y U.) del 23 de Abril de 2010, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. Cadúquese la inscripción como Instalador Primera Categoría a la sociedad **ASCENSORES OTIS-CHILE LIMITADA** Rut N° 93.797.340-8, manteniendo el resto de la inscripción en el Registro Nacional de De Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, Tanto Verticales Como Inclinaados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas, Región Metropolitana, a contar del 01-01-2011.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JVT/CRD/icv.

**TRANSCRIBIR A:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPTO. CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **ASCENSORES OTIS-CHILE LIMITADA**  
**SAN ISIDRO N° 182**  
**SANTIAGO**

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)